

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESION 151, CELEBRADA EL LUNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

- 151.1 El Consejo Académico aprobó por unanimidad el Orden del Día de la sesión 151, con las modificaciones de redacción para el punto 14, añadir: “resolución en su caso” y cambiar la palabra “informe” por “dictamen parcial”.
- 151.2 El Consejo Académico aprobó por mayoría el acta y los acuerdos de la sesión 149, celebrada el 29 de abril de 1994.
- 151.3 El Consejo Académico por unanimidad designó al Sr. Felipe Huerta Perea y al Sr. Gustavo Cortés Estrada para que integraran, en sustitución de la Srita. Verónica Ramírez Rangel y del Sr. Eloín Alarcón Maldonado, la Comisión permanente encargada de estudiar e impulsar acciones, en relación a los problemas de seguridad y robos de la Unidad.
- 151.4 El Consejo Académico por unanimidad designó al M. en C. José Rubén Luévano Enríquez nuevo miembro del Comité Electoral del Décimo Consejo Académico en sustitución del Ing. Armando Jiménez Flores.
- 151.5 El Consejo Académico designó a los miembros de los Jurados Calificadores del Concurso Anual de Investigación, para otorgar el Diploma a la Investigación. Por la División de Ciencias Básicas e Ingeniería quedó constituido por: Dr. Jesús Morales Rivas, M. en C. Ignacio Vega L., Ing. Javier Osorio Jiménez, Ing. Arturo Fuentes Z y M. en C. Enrique Rocha R. Por la División de Ciencias Sociales y Humanidades, éste se integró por: Mtra. Anahí Gallardo, Lic. David Chacón, Mtro. Cristian Leriche, mtro. Vladimiro Rivas y Mtra. Virginia de la Torre. El Jurado Calificador de la División de Ciencias y Artes para el Diseño fue constituido por: Dr. Javier Covarrubias, D.I. Francesca Sasso, D.C.G. Alonso Rangel, D.G. Roberto Real de León y D.I. Javier Bravo.
- 151.6 El Consejo Académico aprobó por mayoría el dictamen que presentó la Comisión de planes y programas de estudio del Décimo Consejo Académico, en relación a la propuesta de modificación del tronco general de asignaturas y de las consecuentes modificaciones en los planes de estudio de las licenciaturas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, presentada por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.
- 151.7 El Consejo Académico aprobó por mayoría la convocatoria y el calendario del proceso de elección extraordinaria para cubrir la representación vacante del personal académico del Departamento de Electrónica ante el Décimo Consejo Académico.
- 151.8 El Consejo Académico tuvo por recibido los informes de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales, correspondientes al primer semestre de 1994.
- 151.9 El Consejo Académico integró la Comisión encargada de dictaminar sobre el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación, correspondiente a 1994, con los siguientes miembros: Ing. Rossen Petrov Popnikolov, Lic. Luis Figueroa Díaz, Arq. Víctor Fuentes Freixanet, Mtra. Yolanda Falcón Briceño, Srita. Ana

Lilia Magdalena Gutiérrez, Sr. Felipe Huerta Perea y Srita. Luz María Cabrera Villanueva. El nuevo plazo que se le fijó para dar a conocer el resultado del dictamen fue el 8 de noviembre de 1994.

- 151.10 El Consejo Académico integró la Comisión encargada de analizar el proyecto de presupuesto de la Unidad para 1995, con los siguientes miembros: Dra. Sylvie Turpin Marion, Mtro. José Othón Quiroz Trejo, M.D.G. Héctor Schwabe Mayagoitia, M. en C. Mario Ulises Larqué Saavedra, Mtra. Elvia Espinosa Infante, D.I. Jorge Peniche Bolio, Sr. Juan Esteban Tejada Ayala, Srita. Adriana Pedroza Márquez, Sr. Antonio Luján Ortega y Srita. Ana Elena Martínez Martínez. Como asesores designó a: Lic. Carlos Ortiz Santiago, Lic. Guillermo Ejea Mendoza, Ing. Walter Antonioli Ravetto, Srita. Verónica Ramírez Rangel, Arq. Francisco Santos Zertuche y Sr. Rafael Arriola Mercadillo. El plazo que se fijó para que la comisión finalizara su dictamen fue el 30 de noviembre de 1994.
- 151.11 El Consejo Académico integró la Comisión encargada de analizar y dictaminar la propuesta de "Modificaciones al Instructivo de Servicios", presentada por la Coordinación de Servicios de Información, con los siguientes miembros: Ing. Ermilo José Marroquín de la Fuente, Mtra. Begoña Arteta Gamerdinger, Mtro. Ricardo Padilla Hermida, M. en C. José Rubén Luévano Enríquez, Srita. Ana Lilia Magdalena Gutiérrez, Sr. Felipe Huerta Perea, Srita. Malvina Kuri Dardayrol y Srita. Ana Elena Martínez Martínez. Como asesores se designó a: Lic. Fernando Velázquez Merlo, Sr. Juan Esteban Tejada Ayala, Srita. Adriana Pedroza Márquez y Sr. Gustavo Cortés Estrada. El plazo que por unanimidad se le fijó a la comisión para finalizar su dictamen fue el 30 de noviembre de 1994.
- 151.12 El Consejo Académico aprobó por unanimidad el dictamen parcial y las recomendaciones incluidas en este documento, que presentó la comisión del Décimo Consejo Académico encargada de estudiar e impulsar acciones, en relación a los problemas de seguridad y robos de la Unidad.